

SEDES PARA LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 01-2017

CALENDARIO Y HORARIO DE PRUEBAS

Fecha	Hora	Asignatura(s)
Domingo 18 de junio del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Idioma (Inglés o Francés)
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Español
Sábado 24 de junio del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Biología, Física o Química
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Estudios Sociales
Domingo 25 de junio del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemática
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Educación Cívica

SEDES

- NOTAS:
- Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra.
 - No se permitirá el cambio de sedes ni de asignaturas.
 - Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la lista la dirección regional de educación en la cual se inscribió y la letra inicial de su primer apellido.

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ

- SEDE: LICEO MAURO FERNÁNDEZ ACUÑA (Tibás, 200 m oeste y 150 m norte del restaurante Antojitos). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Apellidos de la A a la Z.** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados con necesidades educativas especiales que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y fueron matriculados en las Direcciones Regionales de Educación de San José. Letras de la A a la Z.

En las demás direcciones regionales de educación, los estudiantes con adecuaciones curriculares las realizarán en sus respectivas sedes.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA

- SEDE: ESCUELA FÁTIMA (Heredia, del Auto Mercado 400 m oeste, carretera a Barva). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

- SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIO (Desamparados centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.
- SEDE: CTP DE ACOSTA (Acosta centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

- SEDE: CTP DE PURISCAL (Puriscal centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

- SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE GUATEMALA (de la esquina noreste del mercado 300 m norte). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.
- SEDE: COLEGIO RICARDO CASTRO BEER (Orotina). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

- SEDE: COLEGIO DIURNO DE LIMÓN (Limón centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

- SEDE: LICEO CIUDAD NEILY (Ciudad Neily). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

- SEDE: INSTITUTO JULIO ACOSTA GARCÍA (San Ramón centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.
- SEDE: LICEO ALFARO RUIZ (Zarcerro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

- SEDE: LICEO LABORATORIO DE LIBERIA (Liberia centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

- SEDE: ESCUELA JOSEFINA LÓPEZ (Santa Cruz centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

- SEDE: ESCUELA JUAN CHAVES (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

- SEDE: LICEO UNESCO (San Isidro de El General). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

- SEDE: LICEO JOSÉ MARTÍ (Puntarenas centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.
- SEDE: ESCUELA LINDA VISTA (Miramar). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: ESCUELA ARTURO TORRES (Esparza). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PENINSULAR

- SEDE: ESCUELA CARMEN LYRA (Cóbano). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

- SEDE: COLEGIO FRANCISCA CARRASCO (Cartago centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

- SEDE: COLEGIO CLODOMIRO PICADO (Turrialba centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

- SEDE: LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS (Cañas centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ZONA NORTE-NORTE

- SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO (Upala centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

- SEDE: ESCUELA LA JULIETA (Parrita). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE JACÓ (Jacó). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

- SEDE: ESCUELA LEÓN CORTÉS CASTRO (San Marcos de Tarrazú). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

NOTAS FINALES

A. REQUISITOS PARA PRESENTAR LAS PRUEBAS

- Presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación: la cédula de identidad costarricense, de residencia, pasaporte, licencia de conducir costarricense, tarjeta de identidad para costarricenses mayores de 12 años y menores de 18 años emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones o carné de los programas de Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia, el cual debe ser tramitado en las oficinas centrales de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. No está autorizado el uso de carnés de academias privadas, colegios, proyectos públicos de educación, ni carné del Seguro Social. La constancia de nacimiento no se admite como documento de identificación para ingresar a realizar las pruebas. NOTA: ningún estudiante podrá realizar las pruebas sin su documento de identificación.

- Copia de la boleta de inscripción, con la firma autorizada por el Departamento de Evaluación Académica y Certificación.

B. MATERIALES

Los materiales necesarios para realizar las pruebas son:

- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- Está autorizado el uso de calculadora científica no programable para las pruebas de Matemática, Física y Química. No se permite el uso de calculadora científica programable, de celular o de reloj, tipo agenda o traductora.

Nota:

- Se recomienda a los estudiantes presentarse en su respectiva sede treinta minutos antes de la hora indicada para cada prueba. **La hora de inicio de las pruebas será a las 8:30 a. m. y a la 1:00 p. m.**
- Después de treinta minutos de iniciada la prueba no se permitirá el ingreso de postulantes.

ENTREGA DE RESULTADOS A LOS ESTUDIANTES

A. Contenidos de las pruebas:

- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de conocimientos del programa de Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia, está publicada en el sitio web: www.dgcec.mep.go.cr
- Cualquiera de los libros de texto cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo cuyos contenidos no definen ni delimitan los objetivos, contenidos, habilidades o conocimientos de estudio de cada una de las asignaturas (cf. Acuerdo N.º 04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N.º 37-09 del 10 de agosto del 2009).

B. Resultados de las pruebas:

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	11 y 12 DE JULIO DEL 2017
PERIODO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	13, 14 y 17 DE JULIO DEL 2017
ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	27 Y 28 DE JULIO DEL 2017

FECHA	09/06/2017		
PRODUCTO	AF-49382 ICER (5x5)		
ASESOR	Marni Sibaja		
DISEÑO	Viviana Paniagua		
F/C		B&N	X
REQQ	RASTR		PROD

"Tanto los contenidos como todo lo relacionado con esta propuesta publicitaria son propiedad del GRUPO NACIÓN GN, S. A. Sin su autorización expresa y por escrito no se puede hacer uso parcial o total, íntegro o modificado en cualquier forma."